



**CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES**  
**ACTA No. 05 DE 2023**

**Fecha:** febrero 14 de 2023

**Hora:** 2:30 p.m.

**ASISTENTES**

<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIÓN</b>
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
JULIÁN ILLERA SARRIA	Profesor
CLAUDIA MARCELA SERRANO RODRÍGUEZ	Coordinación académica y de extensión

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Asuntos del representante estudiantil
5. Asuntos del representante de profesores
6. Asuntos del director
7. Varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Verificación del quorum:

El director de Escuela, dio inicio a la reunión al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

2. Asuntos de estudiantes:

**2.1. ZURISADAI CARREÑO BLANDON:** código 2120678, solicita cancelación extemporánea de matrícula del semestre 2022-2, y la continuidad de matrícula cero para el semestre 2023-1. Adjunta comunicación con la solicitud No. 48004, realizada a través de la plataforma de solicitudes de estudiantes.

**CONCEPTO:** Favorable

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite en relación al acuerdo No 162 del Consejo Académico que menciona:

*“Febrero 17. Último día para solicitar al Consejo de Escuela la cancelación extemporánea de matrícula”.*

Referente a la solicitud de continuidad de MATRÍCULA 0, se informa a la estudiante CARRERÑO que no es potestad del Consejo de Escuela, por tanto, se sugiere hacer las consultas respectivas en la Oficina de Admisiones y Registro Académico.

*Nota: Notificar a estudiante y hacer las gestiones de caso.*

**2.2. JUAN DIEGO MACHADO CAPACHO:** código 2172400, solicita validación de incapacidad médica por psiquiatría, del 31 de enero al 27 de febrero de 2023. Adjunta certificado de incapacidad externa expedido por la Coordinadora de Servicios Integrales de Salud de Bienestar Estudiantil, y certificado de AME, asistencia médica como soporte a la solicitud No. 48020, realizada a través de la plataforma de solicitudes de estudiantes.

**CONCEPTO:** Aplazado

**OBSERVACIONES:** La solicitud presenta dos certificados, 1: incapacidad AME, 2: Certificado de incapacidad externa emitida por Bienestar Estudiantil no detalla las fechas exactas de la incapacidad. Por tanto, se requiere que Bienestar Estudiantil detalle las fechas y rangos de la incapacidad.

La anterior observación se plantea en relación a la siguiente norma:

*“ARTÍCULO 89º. Cuando el estudiante por enfermedad o calamidad doméstica debidamente comprobada, deje de presentar una prueba de evaluación ordinaria, podrá presentarla posteriormente, si cumple con lo estipulado en el artículo 94º del presente Reglamento.*

*PARÁGRAFO. La enfermedad sólo podrá justificarse con certificado del Servicio Médico estudiantil de la Universidad y la calamidad doméstica comprobarse por el grupo de asistencia y desarrollo social de la Sección de Bienestar Universitario”.*

*Nota: Notificar a estudiante y remitir a Bienestar Estudiantil*

**2.3. DAVID FERNANDO GUALDRÓN GARCIA:** código 2210484, solicita cancelación extemporánea de matrícula. Adjunta comunicación de la Coordinadora de Servicios Integrales de Salud de Bienestar Estudiantil donde envía certificado de incapacidad y la historia clínica como soporte a la solicitud No. 48048, realizada a través de la plataforma de solicitudes de estudiantes.

**CONCEPTO:** Favorable

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite en relación al acuerdo No 162 del Consejo Académico que menciona:

*“Febrero 17. Último día para solicitar al Consejo de Escuela la cancelación extemporánea de matrícula”.*

Referente a la solicitud de continuidad de MATRÍCULA 0, se informa a la estudiante CARRERÑO que no es potestad del Consejo de Escuela, por tanto, se sugiere hacer las consultas respectivas en la Oficina de Admisiones y Registro Académico.

*Nota: Notificar a estudiante y hacer las gestiones de caso.*

**2.4. JUAN SEBASTIÁN PABÓN RUIZ:** código 2160544, solicita la cancelación de la asignatura francés II (código 27991, grupo D02) la cual, por cuestiones personales referentes a salud mental y situación económica familiar no pudo seguir asistiendo a clases.

La asignatura cabe recalcar que es de contexto y no está dentro del pensum del programa al que pertenece. A causa de la imposibilidad de cancelar esta asignatura, le está generando inconvenientes con la graduación debido a que el horario se está

interfiriendo con las últimas asignaturas que le faltan por ver para culminar los estudios del programa de Licenciatura en Música. Solicitud realizada a través del correo de la Escuela.

**CONCEPTO:** Desfavorable

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite teniendo en cuenta que, una vez realizadas las debidas consultas, la asignatura francés II (código 27991, grupo D02) no es cancelable.

*Nota: Notificar a estudiante.*

**2.5. LUISA FERNANDA JAIMES SARMIENTO:** código 2182395, en nombre de los estudiantes que cursan la asignatura práctica coral instrumental en el área de piano, solicita la ampliación de una hora al horario teniendo en cuenta que esta se desarrolla desde el trabajo a duetos, y dos horas no son suficientes para revisar las obras que se están trabajando y el tiempo para retroalimentación con el docente es muy limitado. El horario sugerido es el día viernes de 10 de la mañana a la 1 de la tarde. Solicitud realizada a través del correo de la Escuela.

**CONCEPTO:** Informativo

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite en relación a la siguiente:

La asignatura PRÁCTICA CORAL E INSTRUMENTAL está estructurada en el plan de estudios con unos créditos y duración de clase ya avalados a través de la REFORMA ACADÉMICA que en su momento se estipuló, en este caso, a través del acuerdo No. 219 de 2009. Así las cosas, corresponde al docente titular de la asignatura el diseño de estrategias y metodologías que permitan optimizar el tiempo de clases y alcanzar los propósitos de la misma en función del plan de asignatura.

*Nota: Notificar a estudiante con copia al profesor Juan Pablo Cediel.*

**2.6. JAFET ELIUD PEÑALOZA BOTELLO:** código 2150426, presenta los soportes exigidos por el Consejo de Escuela en acta No. 4 de 2023 para poder dar trámite a su solicitud de suspensión de los términos de permanencia de los periodos 2018-1, 2018-2, 2019-1, 2019-2, y 2020-1, periodos en los cuales estuvo estudiando filosofía como una construcción emocional y humana para estabilizar la vida. Anexa diploma de estudio. Solicitud No. 48151, realizada a través de la plataforma de solicitudes de estudiantes.

**CONCEPTO:** Favorable

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite en relación al artículo No. 1 de Acuerdo del Consejo Académico No. 015 de 2017 que menciona:

“Delegar a los Consejo de Facultad para resolver las solicitudes de suspensión de los términos de permanencia por uno o más períodos académicos, de aquellos estudiantes que, por motivos de fuerza mayor, caso fortuito, culpa de un tercero o participación en programas institucionales así lo soliciten, previo concepto del Consejo del Escuela.

Dicha autorización estará sujeta a que el estudiante allegue la documentación que se requiera para demostrar la situación que le impidió el cumplimiento de sus deberes académicos”.

Teniendo en cuenta la citada norma, el estudiante presenta el certificado correspondiente donde expone información que evidencia las actividades que realizó durante su tiempo fuera de la Universidad.

Por otra parte, una vez consultado el sistema académico, se evidencia que el estudiante necesitaría máximo tres períodos académicos, por tanto, en primera instancia los miembros de este Consejo APRUEBAN la suspensión de tres períodos académico 2018-1, 2018-2, 2019-1. Ver imagen:

Módulo Hoja de Vida - Nivel (Estado de asignaturas)			
Código Estudiante	2150428	Estudiante:	PEÑALOZA BOTELLO JAFET ELIUD
Documento:	C 1095952388 de GIRON	Programa:	30 - LICENCIATURA EN MUSICA
Plan:	5	Estado actual:	0 - NORMAL
Asignaturas del Plan			
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
20516 - EXPRESION CORPORAL	23425 - INGLES II	25072 - TEORIA Y SOLFEO III	25075 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO I
20517 - PIANO COMPLEMENTARIO I	20526 - PIANO COMPLEMENTARIO II	24737 - PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	22109 - ETICA CIUDADANA
20544 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL I	24736 - FUNDAMENTOS DE PEDAGOGIA	20535 - PIANO COMPLEMENTARIO III	25077 - CONTRAPUNTO I
23424 - INGLES I	25071 - CORAL	20537 - ORGANOLOGIA II	20544 - PIANO COMPLEMENTARIO IV
23423 - CULTURA FISICA Y DEPORTIVA	25070 - TEORIA Y SOLFEO II	25074 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL II	24738 - TEORIAS DEL APRENDIZAJE
24948 - VIDA Y CULTURA UNIVERSITARIA	25108 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL II	25075 - ELEMENTOS DEL FOLKLOR II	25407 - PRAC.CORALE.INSTRUM. II
20519 - PRINCIPIOS DE ACUSTICA	25109 - ELEMENTOS DEL FOLKLOR I	25406 - PRACT.CORALE.INSTRUMENT I	25073 - ARMONIA FUNCIONAL I
23427 - TALLER DE LENGUAJE	25110 - ORGANOLOGIA I		
20889 - TEORIA Y SOLFEO I			
Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8
25113 - ARMONIA FUNCIONAL II	25116 - SEMINARIO DE AUDIOPERCEPTIVA I	25117 - PRACTICA DOCENTE I	25118 - PRACTICA DOCENTE II
20554 - PIANO COMPLEMENTARIO V	25115 - FORMAS MUSICALES I	25086 - SEMINARIO DE AUDIOPERCEPTIVA II	25411 - PRACT.CORALE.INSTRUM VI
25112 - DIDACTICA MUSICAL I	25114 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO II	25410 - PRACT.CORALE.INSTRUM. V	25080 - LECTURA MUSICAL AVANZADA II
25111 - INFORMATICA MUSICAL	25084 - CONTRAPUNTO III	25088 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO III	24742 - TECNOLOGIAS Y EDUCACION
25082 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO I	25083 - ARMONIA FUNCIONAL III	24741 - EVALUACION DEL APRENDIZAJE	20585 - PIANO COMPLEMENTARIO VIII
25079 - CONTRAPUNTO II	25081 - DIDACTICA MUSICAL II	25087 - FORMAS MUSICALES II	
25408 - PRACT.CORALE.INSTRUM. III	25080 - INFORMATICA MUSICAL II	25089 - ARMONIA FUNCIONAL IV	
24739 - DISEÑO Y PLANEACION CURRICULAR	24740 - MEDIACIONES PEDAGOGICAS	20576 - PIANO COMPLEMENTARIO VII	
25078 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO II	20564 - PIANO COMPLEMENTARIO VI	25085 - LECTURA MUSICAL AVANZADA I	
	25409 - PRACT.CORALE.INSTRUM. IV		
Nivel 9	Nivel 10		
25412 - PRACT.CORALE.INSTRUM. VII	20597 - PIANO COMPLEMENTARIO X		
25120 - TEXTURAS CONTEMPORANEAS	25064 - PROYECTO DE GRADO II		
20592 - PIANO COMPLEMENTARIO IX	20591 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL II		
20557 - ELEMENTOS DE DIRECCION I	25413 - PRACT.CORALE.INSTRUM VIII		
20564 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL I	20566 - ELEMENTOS DE DIRECCION II		
25081 - PROYECTO DE GRADO I	25121 - ELEMENTOS, INSTRUMENTOS Y COMPOS.		
20599 - SEMINARIO DE INTERPRETACION MUSIC.			

*Nota: Notificar a estudiante y remitir a Consejo Facultad.*

3. Asuntos de profesores: No se presentan casos.
4. Asuntos del representante estudiantil: No se presenta casos.
5. Asuntos del representante de profesores:
6. Asuntos del director:

6.1. El profesor Robinson informa que en días pasados se reunió con algunos líderes del sector cultural de la ciudad, concretamente Andrea Salazar, directora del proyecto, REVISTA EREDARTE SANTANDER y Antonio Ardila, director TEATRO SANTANDER. Se tenía prevista reunión con otro agente cultural llamado EL CARTE-AGENDA CULTURAL, pero se tuvo que cancelar la reunión. Estas reuniones tienen como único propósito establecer relaciones comerciales y

estratégicas que permitan movilidad de diferentes procesos y proyectos musicales, pedagógicos y artísticos del programa de Licenciatura en Música, así como la movilidad de actividades de dichas entidades en las instalaciones UIS.

En ese sentido, concretamente con ENREDARTE SANTANDER, la idea es que ellos apoyen en la publicación en sus redes sociales de los diferentes eventos y actividades de la Escuela y nosotros acoger alguna actividad cultural de ellos en nuestras instalaciones. Con el Teatro Santander, la idea es poder empezar a trabajar en dos proyectos iniciales:

1-Programara en la sala principal de conciertos de dicho teatro conciertos producto de los eventos Artísticos de la Unidad Académica, en este caso, Festival Internacional de Percusión UIS y Semana del Trombón UIS.

2-Realizar el proyecto JÓVENES TALENTOS DE LA MÚSICA PROGRAMA DE LICENCIATIRA EN MÚSICA UIS. Este proyecto consiste en hacer una convocatoria similar a la que en 2020 se hizo entre el programa y la Alianza Francesa con quienes se hizo la fiesta de la música. Así las cosas, esta nueva convocatoria sería para diez cupos (5 solistas y 5 grupos de cámara) para que el último miércoles de cada mes, se haga un concierto didáctico en la sala auxiliar de conciertos del banco. Esta sala cuenta con 200 sillas, piano de cola y una muy buena acústica. Se convocaría un equipo de profesores que pueda colaborar como parte del equipo de jurados, las audiciones se realizarán en la misma sala. La Dirección de Escuela se encargará de elaborar el borrador de la convocatoria y la expondrá ante este Consejo para que sea validad y ajustada. La idea es poder iniciar en abril.

**6.2.** El profesor Robinson informa que actualmente la unidad académica de encuentra en proceso de organización de horarios por parte de los profesores de INSTRUMENTO PRINCIPAL. Se espera que como viene sucediendo, este proceso siga mejorando para bienestar de toda la comunidad. Al respecto el profesor Robinson comenta que hacer este proceso en tiempo y de buena manera, implica incluso poder tener los nombramientos de profesores a tiempo y por ende se pueda hacer el debido reporte de nómina. A continuación, se comparte el cronograma general del proceso:

ETAP A	DIA	HORA LÍMITE	ACTIVIDAD
1	Enero 27.	12:00 p.m.	Envío de estadísticas de asignaturas teóricas, piano complementario e instrumento pedagógico por parte de los docentes, para conocer el número tentativo de estudiantes que aprueban y reprueban.
	Enero 31.	11:59 p. m.	Último día para que los profesores diligencien reporte estadísticas de asignaturas teóricas.
	Febrero 1.	8:00 a. m.	Revisión de cupos para asignaturas teóricas grupales, piano complementario e instrumento pedagógico según estadística reportada.
	Febrero 2 y 3	5:00 p. m.	Ajuste de horarios grupales 2023-1
	Febrero 3.	5:00 p. m.	Envío borrador horarios grupales 2023-1 para revisión por parte de los docentes.
	Febrero 6.	11:00 a. m.	Límite para que los docentes reporten cambios de horario grupal
	Febrero 7.	3:00 p.m.	Sesión informativa para estudiantes y docentes proceso de matrícula 2023-1
	Febrero 7.	12:00 p.m.	Envío de horario definitivo de asignaturas teóricas 2023-1 plan antiguo y plan nuevo niveles 1 , 2 y 3
ETAP A	DIA	HORA	ACTIVIDAD
2	Febrero 11 al 16		Organización de horarios por parte de profesores y estudiantes de la asignatura instrumento principal.  (Por favor tener presente que el nivel de asignatura que se registra en la plantilla es el nivel que cursará en 2023-1, en caso de reprobación la asignatura, el nivel será el mismo que cursa en 2023-1).  Para el caso de profesores que se les asigne estudiantes de nivel 1, 2 y 3 pertenecientes al plan nuevo, por favor mencionarlo en la casilla donde se registra el código de estudiante. Ejemplo:  "Código: 220000, plan nuevo"
	13 al 16 de Febrero		Registro en el sistema académico de los horarios 2023-1 de asignaturas teóricas grupales plan nuevo y antiguo, incluyendo piano complementario, instrumento pedagógico y práctica coral e instrumental
	17 al 23 de Febrero		Registro en el sistema académico de horarios 2023-1 de la asignatura: instrumento principal (Plan nuevo (Nivel 1, 2 y 3) y I al X plan antiguo) y práctica docente I.
	Febrero 24 al 26		Envío de listado de horarios de instrumento principal al DSI para subida masiva al sistema académico.

Febrero 27.		Fecha límite registro horarios 2023-1 en el sistema
Febrero 27.		Publicación de listado de códigos de asignaturas para que los estudiantes conozcan el código y grupo de instrumento a matricular.
Febrero 27.		Envío al correo institucional de estudiantes de código de asignaturas y grupos correspondiente a áreas instrumentales.

**6.3.** El profesor Robinson menciona que ha estado haciendo averiguaciones sobre la adquisición e instalación del aire acondicionado, pero no ha obtenido respuesta concreta. Simplemente se ha informado que la cotización ya está en manos del señor Rector. Se seguirá haciendo seguimiento al tema.

**6.4.** El profesor Robinson informa que culminó con éxito el proyecto AULAS MUSICALES ABIERTAS que tuvo como propósito realizar clases gratuitas para que las personas interesadas en adquirir los programas de extensión pudiesen conocer las instalaciones, el modelo educativo, etc. Se espera poder llegar a 200 matriculados en 2023-1.

**7.** Varios: No se presentan.

**7.1.** Se presentan los resultados de la prueba de conocimientos musicales extraordinaria realizada hoy martes 14 de febrero que busca admitir a nuevos estudiantes al Programa de Licenciatura en Música a fin de completar los cupos del mismo.

ORDEN	NOMBRES				TOTAL
1	MOLINA	GARZON	ANA	LETICIA	93,50
2	GAMEZ	MANTILLA	MELANY		91,33
3	VASQUEZ	NIEVES	SHARIF	ENRIQUE	90,50
4	MORENO	ANTOLINEZ	DANIEL	ORLANDO	90,00
5	RUIZ	LEON	NICOLLE	DAYANA	89,83
6	CAMACHO	GAMBOA	CAMILO	ANDRES	79,33
7	MOLINA	FLOREZ	YENNIFER	TATIANA	78,00
8	MARTINEZ	LOPEZ	KEVIN	ANDRES	75,00
9	AMOROCHO	CASTELLANOS	KEVIN	DANIEL	72,50
10	MANTILLA	QUINTERO	JOSE	GUILLERMO	71,50
11	PABON	VEGA	YAMELL	VIANEY	68,33
12	SEPULVEDA	SALAS	YEINSO	MACKLEIN	39,67
13	DIAZ	QUIJANO	SANTIAGO		39,33
14	PARRA	GARCIA	JUAN	ANDRES	37,83
15	CASTILLA	LEMUS	ALEJANDRO		0,00
16	SAAVEDRA	CONTRERAS	VERONIKA	NATALIA	0,00

17	CAJIGAS	BELLO	JESUS	ESTEBAN	0,00
18	TARAZONA	BERNAL	YEISON	STIVEN	0,00
19	MOGOLLON	CHACON	JUANA	VALENTINA	0,00
20	PEREZ	GARCIA	ENEDYS	DAYANA	0,00
21	CASTELLANOS	MARADEI	MARIA	ALEJANDRA	0,00
22	OROZCO	MELENDEZ	MIGUEL	ANGEL	0,00
23	DAZA	MORALES	ANDRES	CAMILO	0,00
24	GALVIS	CALDERON	MICHAEL	ALEXANDER	0,00
25	BERNATE	LEON	DAYANNA	XIMENA	0,00
26	SOTO	NAVARRETE	CLAUDIA	LILIANA	0,00
27	MANCILLA	HERNANDEZ	YOSEPT	STIVEN	0,00
28	CARREÑO	BORRERO	MARIANA	ISABEL	0,00
29	ZARATE	BELTRAN	YORLYN		0,00
30	CASTILLO	CASTAÑEDA	DIEGO	ANDRES	0,00
31	SANCHEZ	ROJAS	DEIBY	YESID	0,00
32	LIZCANO	PINZON	VALENTINA		0,00
33	DUARTE	TARAZONA	JHON	JAIRO	0,00
34	LOPEZ	ORTIZ	DANNA	ISABELLA	0,00

**Nota:** Una vez tanto los candidatos admitidos en este proceso como los admitidos en el mes de diciembre legalicen su matrícula, el día 13 de marzo, fecha de inicio de las clases del período 2023-1 se realizará prueba de clasificación instrumental a fin de asignar los cupos en las diferentes áreas instrumentales y definidos previamente por este Consejo mediante acta No. 3 del 31 de enero de 2023.

- 7.2. El profesor Jhon Eduard Ciro Gómez, director del Grupo de Investigación “A TEMPO”, presenta al Consejo de Escuela para aprobación y posterior envío a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, los planes de presupuesto A TEMPO y SEMILLEROS. Adjunta documento con presupuesto.



**Convocatoria VIE apoyo a grupos de investigación y semilleros 2023**

**Plan de presupuesto A Tempo:**

Rubro	Presupuesto
Auxiliaturas estudiantiles	\$2.906.960
Riesgos profesionales	\$28.000
Avisos e impresos	\$3.062.200
<b>Total</b>	<b>\$5.997.160</b>

**Plan de presupuesto semillero**

Rubro	Presupuesto
<b>Auxiliaturas estudiantiles</b>	<b>\$4.658.560</b>
<b>Riesgos profesionales</b>	<b>\$28.000</b>
<b>Honorarios</b>	<b>\$1.305.200</b>
<b>Total</b>	<b>\$5.991.760</b>

Los miembros del Consejo APRUEBAN el presupuesto presentado.

*Nota: Notificar a profesor Ciro y remitir a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.*

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión a las 4:00 p.m.

**ROBINSON GIRALDO VILLEGAS**  
Director Escuela de Artes

**JHON EDUARD CIRO GÓMEZ**  
Representante de los profesores

**JULIÁN ILLERA SARRIA**  
Profesor

**CLAUDIA MARCELA SERRANO RODRÍGUEZ**  
Coordinación Académica y de Extensión